



No. de Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-34/2022

**Asunto:** Evaluación del segundo Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI 2022.

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre de 2022

**ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ**  
**COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para emitir la Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI, correspondiente al periodo comprendido de mayo-agosto 2022, al que hace referencia el oficio SESEA/CA/066/2022, recibido el 21 de septiembre de 2022 (6 días posteriores a la fecha establecida en la Cronología de entregas de 2022, señalado por la Secretaría de la Función Pública) del cual se derivan las siguientes observaciones y recomendaciones:

**Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas.**

Anexo al oficio, se adjunta el Programa de Trabajo de Control Interno en el que se muestran los avances correspondientes al segundo cuatrimestre 2022, del cual se derivan las siguientes:

Se informa respecto a 20 acciones:

Número de acciones de mejora	Nivel de Cumplimiento
4 acciones	Concluidas
11 acciones	En proceso con avance
5 acciones	Sin avance

Siendo lo anterior de la siguiente forma:

• **100%**

1. **2022\_1.7**, "Establecer programada continuo de capacitación continuo de capacitación para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de acuerdo a sus necesidades".
2. **2022\_2.1**, "Establecer mecanismos de comunicación para compartir objetivos y metas institucionales a las personas servidores públicos integrantes a la Secretaría Ejecutiva".



3. **2022\_3.3**, "Establecer y formalizar el programa anual de trabajo del Comité de Ética ante las instalaciones correspondientes, el cual deberá incluir la difusión de mecanismos para procurar, asegurar y vigilar la aplicación y vigilancia de los principios y valores éticos de la institución".
4. **2022\_21.1**, "Establecer un mecanismo para la protección de la información confidencial".
5. **2022\_23.1** "Establecer la implementación continua de control de usuarios y accesos físicos y de las TICs y otro".
6. **2022\_24.1** "Promover una cultura de seguridad de la información que genere certeza y confianza a las personas usuarias de los servicios tecnológicos institucionales y gubernamentales".

- **85%**

1. **2022\_6.1**, "Análisis y en su actualización de los perfiles y descripciones de puesto, asegurando su alineación con los procesos/procedimientos.

- **67%**

1. **2022\_12.1**, "Implementar periódicamente acciones institucionales específicas a favor del combate a la corrupción.

- **57%**

1. **2022\_1.5** "Reuniones quincenales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación.

- **55%**

1. **2022\_14.1** "Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al Presupuesto asignado".

- **50%**

1. **2022\_4.1**, "Elaborar y realizar encuestas de clima organizacional a las personas servidoras públicas integrantes de la Secretaría Ejecutiva Estatal Anticorrupción".



2. **2022\_33.2**, "Comunicación con fines de retroalimentación de resultados de la evaluación de Control Interno a los responsables de los procesos interinstitucionales".
3. **2022\_33.3** "Documentar los programas de beneficio indirecto a la ciudadanía (generados, a través de la atención a usuarios del sector gobierno)".

- **33%**

1. **2022\_21.2** "Establecer un mecanismo para respaldo y recuperación de información en caso de desastre".

- **30%**

1. 2022\_5.4

- **0%**

1. **2022\_4.2** "Dar seguimiento, evaluar y publicar los resultados del mecanismo para evaluar el clima organizacional".
2. **2022\_5.2** "Elaboración y publicación del Reglamento Interior de Trabajo".
3. **2022\_8.2** "Promover la participación del personal para realizar propuesta de mejora a los documentos interinstitucionales relativos al desarrollo de actividades".
4. **2022\_12.2** "Identificar los principales riesgos de corrupción en los procesos, así como las respuestas o medios de solución".
5. **2022\_16.1** "Elaborar y/o identificarlos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño".

Existiendo discrepancia ente lo mencionado en el recuadro donde se señalan Acciones de Mejora y nivel de Cumplimiento de éstas, toda vez que, en su Programa de Trabajo de Control Interno, resultó:

Número de acciones de mejora	Nivel de Cumplimiento
6 acciones	Concluidas
9 acciones	En proceso con avance
5 acciones	Sin avance

**Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas que presenten algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas.**

Se cotejo el contenido del "Reporte de avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno", con la evidencia presentada mediante diversas ligas electrónicas, derivando en las siguientes recomendaciones:

- Respecto a la acción de mejora identificada con el **ID Acción 2022\_1.5** "Reuniones quincenales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación", en la cual se señala un porcentaje de avance del 57%, se muestra el medio de verificación "Correos de invitación a las reuniones quincenales, seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022", del análisis de la información que se adjuntó, puede advertirse 6 pdf, los cuales contienen las firmas de las personas participantes de las reuniones de seguimiento y difusiones de los resultados y avances de los indicadores por cada Coordinación, lo cual es muestra de los esfuerzos que realiza la Secretaría para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por esta Autoridad Administrativa, sin embargo se sugiere apegarse al medio verificativo, donde se muestre la invitación a dichas reuniones y así como presentar el acta o minuta de la sesión celebrada, por lo que se exhorta a dar cumplimiento de celebrar las reuniones quincenales ya que en los meses de mayo y julio solo se celebró una reunión.
- **ID. 2022\_1.7**, En la cual se muestra un porcentaje del 100% "Establecer programa continuo de capacitación para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de acuerdo a sus necesidades", mostrando un medio de verificación correspondiente a "Formulario con solicitud de capacitaciones que cada una de las áreas requiere para fortalecer sus capacidades", sin embargo se sugiere apegarse a los medios de verificación establecidos, ya que los que se encuentran adjuntos, son imágenes tomando una capacitación, dos listas de asistencia y una presentación y de ser posible se muestren los resultados de los formularios celebrados.
- **ID. 2022\_4.1**, se muestra un avance del 50%, su medio de verificación "Encuesta de clima organizacional, resultado y retroalimentación de aplicación de encuestas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva Estatal Anticorrupción", se sugiere que para el próximo cuatrimestre se haya aplicado la encuesta de "Clima Organizacional", y con ello poder aumentar el porcentaje de avance.

- **ID. 2022\_5.4**, "Elaborar manuales de procedimientos de cada una de las coordinaciones de la secretaría ejecutiva del sistema estatal anticorrupción", mostrando un avance del 30%, y estableciendo en los medios de verificación "manuales de procedimientos con firma del Titular de la dependencia y Vo. Bo. de la Secretaría de la Función Pública", se sugiere enviar los Manuales de Procedimientos a la Secretaría de la Función Pública, para su aprobación y Vo. Bo. en caso de ya haberlo realizado, adjuntar los oficios mediante el cual se remitió, y de ser el caso oficios posteriores de seguimiento.
- **ID. 2022\_6.1**, "Análisis y en su caso actualización de los perfiles y descripciones de puesto asegurando su alineación con los procesos/procedimientos", en el cual señala un porcentaje de avance 85%, se sugiere concretar la firma del Acta correspondiente, para la validación de los Perfiles de Puestos de la Coordinación de Riesgos, para con ello poder aumentar su porcentaje de avance para el próximo cuatrimestre.
- **ID. 2022\_14.1**. "Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al presupuesto asignado", en el cual se marca un 55% de avance, estableciendo como evidencia "reuniones de seguimiento a metas y presupuesto asignado y procesos institucionalizados (lineamientos, manuales, etc.) para llevar a cabo las actividades de control", se sugiere anexar las actas o minutas que surgen de las reuniones celebradas, en las cuales se da seguimiento a metas y presupuesto asignado, así como a los procesos institucionalizados.
- **Con lo que toca a las acciones, 2022\_4.2, 2022\_5.2, 2022\_8.2, 2022\_12.2 y 2022\_16.1**, se sugiere realizar acciones para generar avances en cada una de las acciones señaladas, ello con la finalidad de no terminar el ejercicio 2022 sin porcentaje de avance.

#### **Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI evaluado.**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se constata la labor realizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en su Programa de Trabajo de Control Interno, instándolos a continuar con las labores correspondientes para lograr un

avance mayor al término del ejercicio 2022, considerando para lo anterior las recomendaciones emitidas previamente en el presente documento.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. JUANA PADILLA TAPIA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
**Y VOCALEJECUTIVO**

cc.p.- **Monica Patricia Oros Ramos.** - Directora de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Función Pública. -  
Para su conocimiento.



MMA